

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO**  
**COMISIÓN GASTO FINANCIAMIENTO**

Segunda Licitación Pública Nacional

Convocatoria Pública No. 05-12

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo en su Artículo 108, y de conformidad con los artículos 34, 35 y 36 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo en vigor y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la Segunda Licitación de carácter Nacional para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, con cargo a los recursos autorizados por la Coordinación de la División de Administración y Finanzas de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, mediante el oficio N° CAF/426/2012 de fecha 5 de Julio de 2012 de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite de inscripción y adquisición de bases	Fecha y hora de visita al lugar de la obra	Fecha y hora de Junta de aclaraciones	Fecha y hora de presentación de proposiciones y apertura técnica	Fecha y hora del acto de apertura económica
EO-913014997-NB-2012	Convocante: \$800.00 Banco \$ 720.00	24-Ago-12	24-Ago-12 12:10:00 HRS	27-Ago-12 10:00 HRS	31-Agosto-12 10:00 HRS	5-Sep-12 10:00 HRS
Lugar y Descripción general de la obra						
Reacondicionación de los espacios para la implementación del restaurante en el Club Universitario ex Real del Monte.			210 días naturales	12-Sep-12	9-Abril-13	\$ 2 780,000.00

**I. Venta de Bases**

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles (para consulta en la página de Internet: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) y) para consulta y venta en las oficinas de la convocante, sita: en Acazote No. 600, colonia centro, Pachuca de Soto, Hgo. los días lunes a viernes del 20 al 24 de agosto de 9:00 a 15:00 horas, previa presentación de los siguientes documentos:
    - Solicitud por escrito en papel membreado del licitante manifestando su deseo de participar en la licitación, firmada por el apoderado legal.
    - Original y copia de la documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido y deberá acreditarse con la última declaración del ejercicio fiscal inmediato anterior o con los últimos estados financieros auditados y dictaminados presentando copia simple del registro de la D.G.A.F.F. de la S.H.C.P. y de la cédula profesional del auditor externo.
    - Original y copia de escritura constitutiva y última modificación, en su caso, según la naturaleza jurídica, así como el poder del representante legal de la empresa, debidamente inscritas en el registro público de la propiedad y del comercio; las personas físicas presentarán acta de nacimiento en original ó copia certificada ante notario público.
    - Copia simple del registro vigente en el Padrón de Contratistas de la Administración Pública Estatal, con la **clasificación correspondiente** a: Edificación. Se previene a todos los interesados que solo podrán participar en esta licitación las personas inscritas en dicho padrón.
    - Relación de contratos de obras en vigor que tengan celebrados tanto en la administración pública, así como con particulares; señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por mensualidades, indicando el avance físico.
    - Documentación que compruebe su capacidad técnica (currículum de la empresa) de acuerdo al tipo de obra que se licita.
    - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 54 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo.
  - Los anexos de las bases serán entregados en las oficinas de la convocante.
- II. Forma de Pago**
- \*En la convocante, deberá efectuarse con cheque certificado, de caja o en efectivo a favor de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo en el domicilio de la misma (este pago no es reembolsable). En Banco mediante depósito a la cuenta No. 12228042958 de la Sucursal Banamex, a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- III. Visita al lugar de la Obra**
- El lugar de reunión de los participantes, será en: carretera Pachuca - real del monte N° 102, ex hacienda la purísima grande, col centro, Pachuca, Hgo.

**IV. Junta de aclaraciones**

\* La junta de aclaraciones se llevará a cabo en: auditorio de las torres de rectoría, carr. Pachuca - Actopan km. 4.5, col. Campo de Tiro, Pachuca, Hgo.

**V. Presentación y apertura de proposiciones**

\* Se llevarán a cabo en el lugar señalado para la junta de aclaraciones. El idioma en que deberá presentarse la proposición será: Español. Las monedas en que deberá cotizarse la proposición será: Peso Mexicano.

**VI. Acto de fallo**

\* La fecha y hora del fallo se dará a conocer en el acto de apertura económica.

**VII. Las condiciones de pago serán**

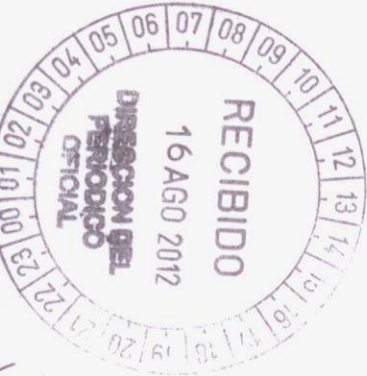
\* Para el inicio de los trabajos se otorgará un anticipo del 10% (Diez Por ciento) de la asignación contratada, y para la compra de materiales y demás insumos se otorgará un anticipo del 20% (Veinte Por ciento) de la asignación contratada.

**VIII. Criterios de Adjudicación**

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual en su caso, adjudicará el contrato al licitante que haya reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta evaluada solvente más baja. No se podrá subcontratar ninguna parte de la obra. No podrán participar en esta licitación, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 54 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso hábil.

Pachuca, Hgo., 20 de Agosto de 2012

Mtro. Adolfo Ramírez-Loyola  
Secretario General  
Y Presidente de la Comisión Gasto Financiamiento



Publicación Base el día 20 de Agosto - 2012